



DJ (1262)

SANTIAGO 2 OCTUBRE 2025

RESOLUCIÓN N° 04067 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N°05339 de 2012; Resolución Exenta N°02489 de 2005 que aprueba el Manual de Procedimientos de la Dirección de Educación Continua; la Resolución Exenta N°5107 de 2022; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante memorándum N°767 de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el punto 2.13 de la Resolución Exenta N°05339 de 2012 que aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios.

2. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N°05107 de 2022, que establece requisitos para la aprobación y dictación de programas de cursos de capacitación generados en la DIRECAP de carácter cerrado, cuyo origen sea un requerimiento formal de una institución o entidad externa a la Universidad Tecnológica Metropolitana.

3. El Informe Técnico Evaluación Curricular: Presentación Planes de Estudio: Cursos; Seminarios; Diplomas y Postítulos, de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 10 de junio de 2025.

4. El memorándum N°767 de 2025, y documentación adjunta, del Director de Educación Continua dirigido al Director Jurídico, solicitando gestionar resolución de aprobación del Curso Como Generar Ambientes Tratables de Trabajo con un Sello de la Ley Karin, código 060125.

5. Que, así las cosas, el memorándum N°767 de 2025, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el Curso **COMO GENERAR AMBIENTES TRATABLES DE TRABAJO CON UN SELLO DE LA LEY KARIN**, código 060125, que ofrecerá la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través de la Dirección de Educación Continua perteneciente a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, dirigido a funcionarios/as que trabajen en diferentes servicios o subsecretaría y que cumplan o vayan a cumplir funciones de fiscal en aplicación Ley Karin en instituciones públicas, como a continuación se indica:

II. El objetivo General del Curso será analizar la relevancia de la Ley Karin, utilizando herramientas de gestión y resolución de conflictos, para la creación de ambientes laborales tratables, seguros, libres de acoso laboral, sexual y de violencia en el trabajo, acordes a la normativa institucional y nacional vigente.

III. Requisito de Ingreso:

- Certificado Laboral que acredite experiencia en servicios o instituciones públicas, cualquiera sea su régimen de contratación.

IV. Al finalizar el curso, el o la estudiante alcanzará los siguientes logros de aprendizaje:

- 
- Identificar los alcances y disposiciones de la ley Karin, sus definiciones, características y relevancia en el marco normativo.
 - Contrastar las tipologías de la violencia laboral, acorde a lo establecido en la normativa y protocolos institucionales vigentes.
 - Clasificar los protocolos, procedimientos y denuncia, de acuerdo con lo establecido por la Ley Karin, considerando las sanciones y medidas disciplinarias vigentes.
 - Emplear estrategias que permitan la prevención y promoción de ambientes laborales saludables, utilizando herramientas de gestión y resolución de conflictos, acordes a la normativa y protocolos vigentes.
 - Analizar el impacto de la Ley Karin, en la creación de ambientes laborales tratables, considerando sus características y normativa vigente.

V. El curso es un plan cerrado que se dictará en régimen modular grupal a distancia, E-learning, sincrónica, con una duración de 24 horas cronológicas y 5 módulos, cuya descripción, objetivos específicos, unidades, contenidos, metodología y sistema de evaluación, son los que se indican en el documento que como ANEXO 1 se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma.

Los Módulos y/o Temáticas son las siguientes:

Objetivos Específicos	Contenidos	Horas			
		T	P	e-l	TH
Módulo I Introducción a la ley Karin Objetivo Identifica los alcances y disposiciones de la ley Karin, sus definiciones, características y relevancia en el marco normativo.	- Origen y contexto de la Ley Karin. - Objetivos y alcances de la ley. - Definiciones clave: acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. - Marco legal y normativo relacionado.			4	4
Módulo II Identificación y tipología de la violencia laboral Objetivo Contrasta las tipologías de la violencia laboral, acorde a lo establecido en la normativa y protocolos institucionales vigentes.	- Conductas constitutivas de acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo. - Tipos de violencia laboral: física, psicológica, económica. - Impacto individual y organizacional de la violencia laboral. - Análisis de casos prácticos y ejemplos.			6	6
Módulo III Protocolos y Procedimientos de Denuncia y Abordaje Objetivo Clasifica los protocolos, procedimientos y denuncia, de acuerdo con lo establecido por la Ley Karin, considerando las sanciones y medidas disciplinarias vigentes.	- Procedimientos de denuncia y canales de comunicación. - Etapas del proceso de investigación interna. - Garantías y derechos de las partes involucradas. - Medidas de protección y apoyo a las víctimas. - Sanciones y medidas disciplinarias.			6	6

Módulo IV Prevención y Promoción de Ambientes Laborales Saludables Objetivo Emplea estrategias que permitan la prevención y promoción de ambientes laborales saludables, utilizando herramientas de gestión y resolución de conflictos, acordes a la normativa y protocolos vigentes.	- Estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria. - Elaboración de planes de prevención y sensibilización. - Promoción de la cultura del respeto y la igualdad. - Herramientas para la gestión y resolución de conflictos.			6	6
Módulo V Impacto de la ley Karin Objetivo Analiza el impacto de la Ley Karin, en la creación de ambientes laborales tratables, considerando sus características y normativa vigente.	Impacto de la Ley Karin en la creación de ambientes laborales tratables.			2	2
Sub total de horas				24	24
Total General de horas					24

T: trabajo teórico / P: trabajo práctico / E-l: e-learning / TH: total horas

VI. Los cupos, horas, fechas, horarios y lugar en que se impartirá el Curso se establecerán en las resoluciones exentas que autoricen la dictación de cada una de las versiones de este.

Regístrese y comuníquese,

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
- Vicerrectoría de Administración y Finanzas
- Contraloría Interna
- Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección Educación Continua (Anexo 1)
- Dirección General de Docencia (Anexo 1)
- Subdirección General de Docencia (Anexo 1)
- Unidad de Títulos y Grados (Anexo 1)

PCT
PCT/ppp



Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2025.10.02 18:10:25 -03'00'

MARISOL DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2025.10.02 11:28:41 -03'00'

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO